

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ARGO INVERSIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el día martes 14 del mes de mayo del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Juan José Flores 3-63 y García Moreno de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes socios de la compañía ARGO INVERSIONES Cía. Ltda.: las Señoras María de Lourdes Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento diecinueve participaciones; Lucía Francisca Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de doce participaciones; Catalina del Carmen Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones; el Doctor Juan Carlos Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte y tres participaciones y el economista Alfredo Nicolás Arízaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Señora Catalina Arízaga y actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía, Doctor Juan Carlos Arízaga González.

La Presidenta dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta general de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal y representados, el ochenta por ciento del capital social de la compañía.

La Presidenta pide se de lectura a la convocataria que salió publicada en el diario el tiempo del día 2 de mayo de 2013 en la página 3 A:

1. Conocimiento y aprobación del Plan de implementación de normas NIIF
2. Conocimiento y aprobación de la conciliación de las cuentas patrimoniales, bajo normas NIIF
3. Conocimiento y aprobación del ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIIF
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2012.

5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes del ejercicio económico del año 2012.
6. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. La Presidencia solicita al señor Contador de la compañía **ARGO INVERSIONES**, que de lectura del Plan de implementación de normas NIIF, el cual ha se puesto en consideración de los socios y se aprueba con unanimidad.
2. Se pone en consideración de los socios de la compañía **ARGO INVERSIONES** la conciliación de las cuentas patrimoniales bajo las normas NIIF, después de varias deliberaciones los socios aprueban con unanimidad.
3. La Junta procede con el siguiente punto del día y le dan la palabra al señor Contador de la compañía **ARGO INVERSIONES**, para que presente el ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIIF, el cual se prueba con unanimidad de los socios.
4. El Doctor Juan Carlos Arizaga González, Gerente, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2012; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los socios, con el voto salvado de los administradores.
5. La Presidenta dispone que el Contador, de lectura, tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

Luego de la lectura, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien procede a explicar las cuentas mas importantes del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma, después de varias deliberaciones es aprobado por los socios con el voto salvado de los administradores y se resuelve por unanimidad dar de baja el activo depreciado.

6. Hace uso de la palabra la Presidenta, quien manifiesta que la compañía ha registrado beneficios sociales en el ejercicio económico correspondiente al año 2012, por lo que es preciso pronunciarse: la junta resuelve por unanimidad, se envíe los resultados a la cuenta utilidades no distribuidas.

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación

El Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. La Presidenta, somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria de socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Suscriben el acta el Secretario y Presidente que certifican.

Catalina del Carmen Arizaga González
PRESIDENTA

Juan Carlos Arizaga González
SECRETARIO

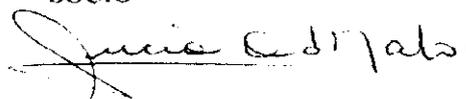
LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ARGO INVERSIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, el día martes 14 del mes de mayo del año dos mil trece



Maria de Lourdes Arizaga González
SOCIO

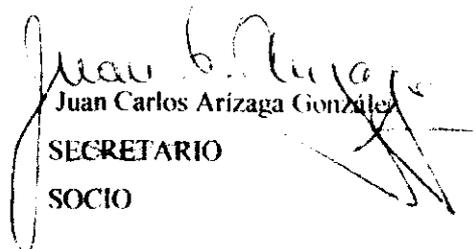
Lucia Francisca Arizaga González
SOCIO



Alicia del Pilar Arizaga González
SOCIO


Alfredo Nicolás Arizaga González
SOCIO


Catalina del Carmen Arizaga González
PRESIDENTA
SOCIA


Juan Carlos Arizaga González
SECRETARIO
SOCIO